

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

AÑO XII

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.— Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Bilbao, 14 de Octubre de 1905

Puntos de suscripción.—En Bilbao, en la Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á José Solinís, Hernani, núm. 7, 1.º dcha., y la de Redacción á Isidoro Acevedo, director de LA LUCHA DE CLASES.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 569

VII CONGRESO

DEL

Partido Socialista Español

Una labor enorme ha tenido que realizar el VII Congreso de nuestro Partido. Nada menos que siete sesiones públicas (además de la preparatoria, pública también) y cinco privadas ha celebrado.

Como este asunto constituye hoy el acontecimiento del Partido, no vacilamos en retirar multitud de materiales que teníamos preparados, con objeto de dar á nuestros lectores una información extensa, y lo más completa posible, de las tareas de dicho Congreso. En el número siguiente comenzaremos una serie de artículos analizándole, y con ello se podrá apreciar mejor el alcance de la labor efectuada por los delegados que han ido á Madrid á legislar para el Partido.

Sesión preparatoria

Se celebró el día 5, á las nueve de la noche, en el salón grande del Centro Obrero.

Abrió la sesión el compañero Caballero, quien en nombre de la Agrupación madrileña dirigió un expresivo saludo á los delegados del Partido é hizo votos por que en las deliberaciones reinase el mayor acierto.

Procedióse luego al nombramiento de la Mesa interina, resultando elegido presidente el compañero Vigil y secretarios los compañeros Vives y Llácer.

Para la Comisión de actas fueron elegidos Ramis, Perezagua y Madinabeitia, y para la Subcomisión Angulo, Cabello y Sanchis.

Pasándose al nombramiento de Mesa definitiva, fueron elegidos: presidente para todas las sesiones, Acevedo, y vicepresidente Vigil, y para secretarios de la primera sesión Vives y Llácer.

Nombróse asimismo á los compañeros Morán y Lorite para que redactasen un compendio de los trabajos realizados en los Ayuntamientos de las respectivas localidades por los concejales socialistas que no han concurrido personalmente al Congreso ó que no informara en nombre de ellos algún delegado.

Acordóse verificar sesiones públicas y privadas: éstas por la tarde y las primeras por la noche.

Y se levantó la sesión.

Primera sesión

Comenzó ésta á las nueve y media de la noche del día 6, con asistencia de la totalidad de los delegados y de un numeroso público que llenaba el amplio salón del Centro Obrero.

Ocupa la presidencia el compañero Acevedo, actuando de secretarios Llácer y Vives.

La Comisión y Subcomisión de actas presentan los dictámenes, que son aprobados, y acto continuo el presidente declara constituido el Congreso, dando las gracias á sus compañeros por haberle designado para dirigir sus discusiones y recomendándoles que en el transcurso de las mismas mantuvieran su espíritu sereno, elevándose á la región de las ideas y no descendiendo en ningún caso al terreno de los personalismos. Después de fijar el método de discusión que debía seguirse, sometió á la deliberación del Congreso el primer punto, «Conducta y gestión del Comité», concediendo la palabra al compañero Iglesias.

Comenzó éste detallando los trabajos del Comité y las vicisitudes que ha atravesado el Partido Socialista desde el Congreso de Gijón.

Recordó el debate habido con motivo de la proposición de los socialistas madrileños pi-

diendo que se concertará una alianza con los republicanos.

—Este debate—dijo—evidenció que, tanto los que sostenían el criterio de que debía efectuarse el pacto, como los que combatían, obraban movidos por grandes ideales y con el propósito de favorecer á nuestro Partido.

La discusión se llevó con seriedad y orden, y el acuerdo fué respetado por todos y no produjo ninguna excisión, demostrando con ello una vez más que el Partido Socialista es un Partido de convencidos. Se equivocaron los que creían que aquella proposición había de traernos disidencias.

La Unión Republicana, que despertó al formarse gran entusiasmo en buena parte de la clase trabajadora, no ocasionó tampoco ningún trastorno al Partido. Criticamos á la Unión Republicana, no porque deseáramos su fracaso, sino porque, dados los rumbos que tomó desde el primer momento, lo previmos, y cumpliendo con nuestro deber pusimos de manifiesto sus equivocaciones. Los hechos han venido á darnos la razón.

A pesar de lo mucho que se nos ha combatido en estos últimos tiempos, el Partido ha acrecido sus fuerzas en términos hasta ahora desconocidos. De 82 colectividades que teníamos al celebrarse el VI Congreso hemos pasado á 150, aproximadamente, pues á las 144 que se citan en la Memoria reglamentaria hay que añadir otras que han solicitado su ingreso después de publicarse el documento susodicho.

Trató de la conducta seguida por el Comité en la discusión de la campaña de las subsistencias, iniciada por el periódico socialista ¡ADELANTE!, de Eibar, manifestando que el paro general del día 20 de junio, si bien no fué un triunfo grande, tampoco se puede considerar como un fracaso.

Declaró que si los socialistas no han apelado á la violencia en la campaña de las subsistencias es porque gran parte de la clase obrera y de la clase media, á quien también afecta grandemente la carestía de los artículos de primera necesidad, no respondieron á los llamamientos que se les hizo con el entusiasmo y diligencia que la importancia de la cuestión demandaba.

Hizo historia de las gestiones realizadas por la Comisión central de la campaña de las subsistencias cerca de los Gobiernos conservadores, afirmando que el único que al parecer se hallaba dispuesto á satisfacer las peticiones de los trabajadores fué el que presidió el señor Villaverde.

Con este motivo censuró duramente al señor Maura y á los demás políticos burgueses, que no se han preocupado del problema de las subsistencias.

Concluyó diciendo que la campaña hecha por los socialistas para abaratar los artículos de primera necesidad y pará la apertura de obras públicas, aunque no había dado todos los resultados que se deseaban, había sido fructífera.

El doctor Madinabeitia, delegado de la Agrupación de Eibar, disertó sobre los motivos que ha tenido el órgano de esta entidad, ¡ADELANTE!, para iniciar la discusión de la campaña de las subsistencias.

Ocupóse también de la forma como se ha llevado esta campaña, sosteniendo que procede introducir determinadas rectificaciones cuando se reanude, y que es preciso que los socialistas concreten sus aspiraciones ajustándose al programa de concesiones mínimas.

Seguidamente se aprobó por unanimidad la conducta del Comité.

Se pasó al segundo punto del orden del día, «Conducta y gestión de los elegidos del partido (concejales)».

Vigil trató de la labor realizada por las minorías de Oviedo y de Mieres, relatando los beneficios que han alcanzado los obreros merced á la intervención de los socialistas en la vida municipal.

Facundo Perezagua habló de los trabajos de la minoría socialista del Ayuntamiento de Bilbao, afirmando que la presencia de los 12 concejales socialistas fué dique que impidió que aquel Municipio se corrompiera en los términos que se han corrompido otros Municipios de España; el de Madrid, por ejemplo.

En vista de lo avanzado de la hora (una menos cuarto de la madrugada), el presidente levantó la sesión.

Segunda sesión

Poco después de las nueve de la noche del 7, el compañero Acevedo la declaró abierta. Actuaban de secretarios los compañeros Ramis y De Francisco.

Reanudando el punto interrumpido en la sesión anterior, los compañeros Cabello, Madinabeitia y Lorite dieron cuenta de la gestión realizada por los concejales socialistas de los Ayuntamientos de Rueda, Eibar, Sitges, Mora, Villada, Roda, Alcalá de Henares y otras localidades, poniendo de manifiesto los beneficios que ha producido á la clase obrera la intervención de esos concejales en la vida municipal.

Por unanimidad se aprobó la conducta de los concejales elegidos por el Partido Obrero.

Examinóse á continuación la conducta de los vocales obreros del Instituto de Reformas sociales que militan en las filas socialistas.

Ormaechea habló en nombre de los vocales obreros que pertenecen al Partido Socialista—todos, excepto uno, que es federal—, diciendo que en cuentas cuestiones se han ventilado en el Instituto todos han ido de acuerdo.

Se ocupó de la formación de los proyectos de ley del contrato de trabajo, pósitos, Sindicatos agrícolas y emigración y de los reglamentos para la aplicación de la ley del descanso dominical y para reorganizar las Juntas locales de Reformas sociales, exponiendo los criterios mantenidos por la representación obrera en cada una de estas cuestiones.

También trató de la intervención de los vocales obreros en los laudos dictados para solucionar las huelgas de Madrid y de Valencia, y de otros extremos relativos á sus relaciones con las colectividades obreras de toda España.

Aprobóse la conducta de los vocales obreros del Instituto.

Igualmente se aprobó la conducta de la Delegación del Partido en el Congreso Socialista internacional de Amsterdam, después de exponer García Cortés la labor efectuada por los compañeros que formaron la Delegación y de recordar las resoluciones votadas en aquella Asamblea sobre la cuestión colonial, los trusts, los crímenes de las minas del Colorado, la huelga general, la guerra ruso-japonesa y la cuestión de táctica.

Terminó su cometido Cortés manifestando que las conclusiones de Amsterdam, en particular las referentes á la huelga general y á la cuestión de táctica, se inspiran en el criterio mantenido siempre por el Partido; lo cual evidencia que los socialistas españoles marchan de acuerdo con el Socialismo internacional.

El delegado del Partido en la Oficina Socialista internacional de Bruselas, Pablo Iglesias, dió cuenta de los asuntos que en ella se han resuelto y de la opinión que él ha mantenido en cada uno de ellos.

Se aprobó su conducta.

Seguidamente se pasó á discutir el sexto punto del orden del día, «Modificaciones á la Organización general», aprobándose el artículo 1.º en la siguiente forma, propuesta por el Comité:

«Artículo 1.º Continúen el Partido So-

cialista las Agrupaciones, Sociedades de oficio y demás colectividades que acepten su programa y cumplan sus acuerdos. Asimismo formarán parte de él las Juventudes Socialistas.»

También se acordó suprimir el párrafo 4.º del art. 3.º

A propuesta del Comité se aplaza para la sesión siguiente la adición que proponía al art. 5.º

Se aprueba la supresión del párrafo 3.º del art. 6.º, propuesta por el Comité.

Asimismo se aprueba la siguiente adición del Comité, ligeramente enmendada por Acevedo: «Aquellas que no lo hagan (se refiere á la obligación en que se hallan las Agrupaciones de remitir trimestralmente al Comité Nacional el número de afiliados con que cuentan) serán advertidas en el órgano central del partido.»

Después se organizó el mitin celebrado en el teatro de Barbieri—del cual informaremos por separado á nuestros lectores—y se levantó la sesión.

Tercera sesión

Abierta á las nueve y media de la noche del domingo último por el compañero Acevedo, se aprobó el acta de la anterior y se procedió al nombramiento de secretarios, resultando elegidos Lorite y Alvarez.

Se da lectura á un dictamen informando favorablemente respecto de nuevas delegaciones presentadas al Congreso, y es aprobado.

Se entra á discutir la adición al art. 5.º, propuesta por el Comité, y que decía así: «Los miembros del Partido no mantendrán relaciones amistosas ni de compañerismo con los que hayan sido expulsados de él. Si algún afiliado faltase á esta prescripción, la colectividad á que pertenezca le impondrá un voto de censura. Lo mismo hará si repite la falta, y procederá á su expulsión si por tercera vez incurre en ella.»

Los delegados de Madrid y los compañeros Alvarez, Angulo, Ramis, Sanchis y Pascual presentan la siguiente enmienda: «Se recomienda á los miembros del Partido no mantengan relaciones amistosas ni de compañerismo con los que hayan sido expulsados de él, principalmente si estos expulsados lo han sido por defraudación ó inmoralidades de índole económica.»

Anunciada la proposición y la enmienda, se toma en consideración la primera después de apoyarla Iglesias y se pasa á discutir la segunda, que es apoyada por Sanchis, el cual combate la proposición del Comité por entender que es impracticable.

Acevedo deja la presidencia á Vigil y tercia en el debate, rechazando la enmienda por creerla inocente y combatiendo la proposición porque, á su juicio, de llevarla á la Organización del Partido se producirían casos de injusticia y arbitrariedad. Dice que es imposible determinar el límite de las relaciones con los expulsados del Partido, porque eso depende, no de lo que prescriba un artículo, sino de la conducta de aquéllos. El criterio de reglamentar las acciones humanas—agrega—si se exagera conduce á lo ridículo y á lo arbitrario, y ahí iríamos á parar si se aprobara la proposición del Comité.

Angulo defiende la enmienda y combate la proposición del Comité.

Perezagua combate la enmienda y defiende la proposición. A su juicio, ésta responde bien á la necesidad de hacer cada vez más pura la moral del Partido y á que no decaiga el entusiasmo de los luchadores.

Caballero defiende la enmienda y combate la proposición del Comité, alegando que sería injusto el romper las relaciones de compañerismo con un expulsado que realizara actos buenos.

Morán se muestra conforme en un todo con lo manifestado por Acevedo, calificando de anodina la enmienda y combatiendo la proposición, la cual, de aprobarse, daría lugar á un espionaje denigrante.

Iglesias rechaza la enmienda, por estimar que no es suficiente la recomendación para evitar ciertos casos que originan perturbación entre los afiliados.

Rectifican Acevedo, Sanchis y Perezagua y se procede a la votación de la enmienda, que es aprobada por 3.220 votos contra 2.409.

Sin discusión es aprobada la siguiente modificación al art. 16: «Todo individuo condenado por una colectividad del Partido tiene derecho a recurrir en alzada al Comité provincial o regional, donde éstos existan, y en su defecto al Comité Nacional. Del fallo que dicten los Comités provinciales o regionales podrá alzarse cualquiera de las partes ante el Nacional, y si el fallo que éste dicte no satisficiera a una de ellas quedará el asunto a la resolución del Congreso. Los plazos para apelar, tanto de los fallos de las colectividades como de los mencionados Comités serán de un mes, a contar desde la fecha de la notificación a los interesados.»

Y se levantó la sesión.

Cuarta sesión

A las tres de la tarde del lunes abrió la quinta sesión pública el compañero Acevedo, actuando de secretarios Corrales y Angulo.

Se pone a discusión esta propuesta del Comité, para intercalar entre los artículos 17 y 18 de la Organización: «Ningún afiliado podrá colaborar en un periódico burgués que calumnie o injurie al Partido o a cualquiera de sus afiliados.»

Hablaron en pro de esta proposición Iglesias, Cortés, Lorite y Perezagua, y en contra Morán, Vives, Barrio y Acevedo, resultando desechada por 2.726 votos contra 2.689.

Con una adición del compañero Ramis a una de ellas, se aprueban las siguientes proposiciones:

«Se constituirán en Federación provincial las colectividades socialistas de una provincia cuando éstas juzguen que tienen elementos para ello.»

«También se constituirán en Federación regional las pertenecientes a una región cuando ellas lo estimen factible.»

Sin embargo, en la región donde abundan los elementos socialistas éstos se constituirán provincialmente si lo creen conveniente.»

«Las colectividades que pertenezcan a dichas Federaciones abonarán sus cuotas al Comité Nacional por medio de los Comités de aquéllas, y dichos Comités, no el Nacional, serán los encargados de proveerlas de tarjetas y Programas.»

Las nuevas organizaciones que se formen donde haya Federación provincial o regional ingresarán en el Partido solicitándolo del Comité de aquéllas, que dará cuenta de dichos ingresos al Comité Nacional.»

Entre los artículos 21 y 22 proponía el Comité Nacional que se intercalara el siguiente: «La coalición a que se refieren los dos artículos anteriores es solamente para elecciones legislativas.»

Ramis propone que se extienda también a las elecciones municipales, y en este sentido presenta una enmienda que combate Perezagua, suspendiéndose la discusión de la misma en vista de lo avanzado de la hora.

Quinta sesión

Se celebró el martes por la tarde, presidida por Acevedo y actuando de secretarios Barrio y Pascual.

Se reanuda el debate con la enmienda del compañero Ramis relativa a hacer extensivas las coaliciones a las elecciones municipales.

Fué desechada la enmienda, quedando aprobada la proposición del Comité.

Igualmente quedó aprobada esta proposición del Comité, que será un artículo para agregar al final del título II: «La conducta de los concejales, diputados provinciales y diputados a Cortes será examinada únicamente por las colectividades que los elijan y por los Congresos del Partido.»

Se aprueba una proposición (última de las presentadas por el Comité) consistente en que, cuando el Comité Nacional o una o más Agrupaciones consideren indispensable una coalición general con algún partido burgués avanzado, pueda dicho Comité reducir a tres meses, en vez de cuatro, el plazo que marca la Organización para consultar a las Agrupaciones antes de la fecha en que se verifiquen elecciones generales legislativas. De esa facultad sólo podrá usar el Comité Nacional en casos excepcionales.

Y se entra en la discusión de las proposiciones presentadas por las Agrupaciones para modificar la Organización general del Partido.

La Agrupación de Barcelona presentaba el párrafo 2.º del art. 1.º en la siguiente forma: «También pertenecerán al Partido, previa so-

licitud de ingreso al Comité Nacional o al de la Agrupación más próxima a su residencia, los individuos de una colectividad que no puedan, por su número, constituir una colectividad con arreglo al siguiente artículo.»

La diferencia consistía en conceder derecho, a los agrupados que cotizan directamente al Comité Nacional, para que pudieran pertenecer a las Agrupaciones más próximas al punto donde residen, cotizando en ellas.

Defendieron la proposición Ramis, Martínez y De Francisco y la combatieron Iglesias y Mora, siendo desechada.

Defendida por Iglesias y combatida por Cabello, es aprobada una proposición, de la Agrupación de Saludes de Castroponce, facultando a los obreros agrícolas que salen a trabajar temporalmente a otros puntos para que continúen perteneciendo a las Agrupaciones de que forman parte, esto es, que no se les obligue, como a los obreros de otros oficios, a darse de alta en la Agrupación del punto adonde se dirigen cuando llevan en él tres meses de permanencia.

Por unanimidad se aprueba, a propuesta de la Agrupación de Valladolid, el siguiente artículo para intercalarlo entre el 5.º y el 6.º: «Todo afiliado al Partido Socialista estará obligado a pertenecer a la Sociedad de resistencia de su oficio si estuviera constituida, a menos que se lo impidan causas verdaderamente justificadas a juicio de la Agrupación de que forme parte.»

Son desechadas las proposiciones relativas al art. 6.º, que habla de las cuotas que han de satisfacer las Agrupaciones al Comité Nacional, y se aprueba sin discusión una adición al art. 7.º propuesta por la Agrupación de Baracaldo, el cual quedará así: «Será baja toda colectividad que adeude las cuotas de un año sin causa justificada.»

Se desecha una proposición al art. 8.º presentada por la antedicha Agrupación, relativa a que en las regiones donde exista Federación provincial sea a esta entidad y no al Comité Nacional adonde pertenezcan los afiliados que cotizan directamente a éste.

Las Agrupaciones de Erandio y Baracaldo presentaban una proposición al art. 21 en el sentido de que decidiera la mayoría, y no las dos terceras partes, las votaciones que hiciera el Partido cuando se sometiera a su examen una coalición con algún partido burgués avanzado.

La defiende Acevedo y la combate Iglesias, siendo desechada por 2.838 votos contra 2.801.

Una proposición de la Agrupación de Barcelona relativa a uniones con los elementos democráticos para combatir en alguna localidad a la reacción fué desechada en vista de haber fijado ya criterio el Congreso sobre la materia.

Se aprueba una proposición de Oviedo al artículo 28 fijando en tres meses de anticipación el tiempo con que debe anunciarse el orden del día de los Congresos.

La Agrupación de Miranda proponía que se efectuaran reuniones de propaganda una vez al año en todas las poblaciones donde existe Agrupación. Fué retirada esta proposición por el delegado que la representaba.

Al art. 49 presentaba la Agrupación de Oviedo la siguiente proposición: «Cada colectividad podrá estar representada en los Congresos del Partido por uno o más delegados, como asimismo las Federaciones provinciales y regionales; pero en uno y otro caso la votación se hará por el número de afiliados que representen. Los delegados de las colectividades de una Federación que esté representada en el Congreso tendrán voz, pero no voto.»

Esta proposición, defendida por Vigil, fué desechada, como igualmente esta otra que anunció como enmienda el compañero Acevedo: «Con la antelación necesaria a la fecha de los Congresos, los Comités de las Federaciones regionales o provinciales invitarán a las Agrupaciones a que manden delegación colectiva, compuesta de uno o más compañeros, que votarán por el total de representados. Los gastos de estas delegaciones colectivas serán sufragados a prorrato por las Agrupaciones representadas. Esto no obstante, quedan en libertad las Agrupaciones de enviar delegados propios, que votarán por el número de sus representados.»

Se desecha otra proposición de la Agrupación de Tarragona relacionada con la delegación a los Congresos del Partido.

El compañero Cabello defendió la siguiente proposición al art. 52, que fué aprobada: «El Comité Nacional es ará representado en los Congresos por dos individuos de su seno, pudiendo asistir todos los que le formen, pero siendo solamente dos los costeados por la caja central.»

No son tomadas en consideración tres pro-

posiciones de la Agrupación de Tarragona relativas a los Congresos.

También fué desechada una proposición de Vitoria referente a que fueran abonados a prorrato entre todas las colectividades del Partido los gastos de local y demás que originaran los Congresos.

Una proposición de la Agrupación de Miranda que indicaba a las Agrupaciones que procuraran establecer escuelas en sus domicilios sociales fué desechada por ofrecer dificultades su realización, aunque reconociendo la necesidad de la enseñanza y la conveniencia de difundirla.

Se pone a discusión la proposición siguiente de la Agrupación de Baracaldo: «Todos los afiliados al Partido abonarán cinco céntimos mensuales para socorrer a los compañeros procesados por defender las ideas socialistas.»

La defiende Perezagua, invocando la necesidad de que no se abandone a los luchadores que pierden su libertad y se perjudican en sus intereses.

Caballero la combate, no porque no reconozca esa necesidad, sino porque no estamos en condiciones de practicar la solidaridad en la forma propuesta por la Agrupación de Baracaldo.

Iglesias reconoce que en el fondo de la proposición hay algo que merece ser objeto de resolución por parte del Congreso, y anuncia una proposición para cuando llegara el momento de discutir el punto de las proposiciones urgentes.

En virtud de esto, fué desechada la proposición de Baracaldo.

Y se entra en el 7.º punto del orden del día, «Proposiciones de carácter general.»

La primera puesta a discusión fué la siguiente, del Comité: «En tanto los elementos republicanos y anarquistas calumnie o injurien al Partido Socialista o a algunos de sus afiliados, ni los individuos del mismo ni sus colectividades celebrarán ningún acto en unión de ellos.»

Los compañeros Vigil, Angulo y Acevedo hacen observaciones al Comité, y éste retira su proposición para presentarla en otra forma en la sesión siguiente.

Sexta sesión

A las nueve y media de la noche del martes celebró su sexta sesión pública el Congreso, presidida por Acevedo y actuando de secretarios Madinabeitia y Aguilera.

El Comité Nacional reproduce su proposición, reformada en estos términos: «En tanto los elementos republicanos y anarquistas difamen al Partido Socialista o a algunos de sus afiliados, las colectividades del mismo no celebrarán ningún mitin en unión de aquéllos. No se hace extensiva esta resolución a los partidos monárquicos porque de acuerdo con éstos no ha hecho ni hará el Partido Socialista ninguna campaña.»

La defienden Iglesias, Perezagua, Cortés y Corrales, y la combaten Barrio, Sanchis y Morán, siendo aprobada.

La Agrupación de Torrelavega proponía que se verificara una excursión de propaganda socialista y societaria por las provincias del Norte. Su delegado la retiró.

El compañero Lorite Castor apoya una proposición de las Agrupaciones de Puebla de Cazalla y Málaga, para que el Partido abriera una suscripción con el objeto de hacer propaganda por la región que más lo necesitase.

Iglesias le contesta adhiriéndose en pensamiento a la obra, pero haciéndole notar las dificultades con que tropezaría y el escaso resultado de la suscripción.

Fué desechada la proposición.

También fué desechada otra proposición de las mismas Agrupaciones, relativa a agitar la opinión en cierto sentido contra los caseros.

Es retirada otra proposición de esas Agrupaciones, relativa a materia electoral, porque respecto a ese punto ya se había legislado lo bastante.

Igual suerte corre otra proposición de la Agrupación de Noya que hablaba de elecciones municipales.

Pedía la Agrupación de Sestao que la representación del Partido que vaya al próximo Congreso internacional propusiera la formación de un idioma universal.

Fué retirada sin discutirla.

El compañero Perezagua defiende la siguiente proposición, presentada por el Comité de Vizcaya: «En los Congresos nacionales deberán estar representados los Comités de las Federaciones provinciales por un individuo del seno de éstas.»

Vigil la combate, y es desechada.

El mismo Comité proponía lo siguiente:

«Cuando un afiliado en el ejercicio de cargo público sea procesado o preso por hechos realizados en defensa de nuestras ideas, el Partido estará obligado a satisfacer los gastos del proceso y a socorrerle durante su prisión.»

La defiende Perezagua, alegando las persecuciones que en Vizcaya sufren los que ejercen cargos públicos.

Caballero cree ver en esta proposición un privilegio a favor de los socialistas con representación pública, y la combate.

Interviene Iglesias, acordándose dejar este asunto de solidaridad a los perseguidos para cuando se tratara de las proposiciones urgentes.

Fué retirada una proposición de la Agrupación de Lavadores, relativa a la cuantía de las cuotas que se deben abonar al Comité Nacional.

El compañero Madinabeitia reclama la atención del Congreso sobre varias proposiciones que presentaba la Agrupación de Eibar.

Las enuncia, y pide al Congreso que se dé por enterado, sirviendo como de excitación a trabajar en el sentido de hacer campaña antimilitarista, oposición a la fórmula del juramento, fomentar las bibliotecas populares y arbitrar recursos para que lo más pronto posible se publique diariamente EL SOCIALISTA.

El presidente, compañero Acevedo, dice que reducido el propósito del delegado de Eibar a los términos que acababa de oír el Congreso, entiende que éste debía aceptar con satisfacción los deseos de dicho delegado. Así se acuerda.

Es retirada una proposición de la Agrupación de Turón pidiendo se suprimiera la tarjeta de afiliado y se dejaran dos hojas en blanco en el programa del Partido para consignar en ellas lo relativo a cada afiliado.

La Agrupación de Bilbao proponía que al objeto de conseguir que EL SOCIALISTA fuera diario cuanto antes que se gestionara un empréstito con el extranjero.

El delegado de dicha Agrupación preguntó al Comité si era factible lo propuesto, y en vista de la negativa retiró la proposición, pero reclamó la atención del Congreso para que se estudiara el asunto de publicar cuanto antes EL SOCIALISTA diario.

Emiten opiniones acerca de esto los compañeros Madinabeitia, Iglesias, Ferraces, Vigil, Morán y Barrio, presentando estos dos últimos la siguiente proposición: «Considerando de extraordinaria y decisiva importancia para la propaganda de las ideas socialistas y para el progreso del Partido la aparición de EL SOCIALISTA diario, el Congreso acuerda que se empleen cuantos medios estimen oportunos, en todo momento, el Comité Nacional y las Agrupaciones del Partido, para alcanzar en un breve plazo la consecución de dicho fin.»

Esta proposición fué aprobada.

El delegado de la Agrupación bilbaína retira una proposición de ésta relativa a las subsistencias.

El compañero Ramis sostuvo una proposición de la Agrupación de Mataró, en la que se pedía que se buscara un medio para que la propaganda socialista de folletos y libros sea más barata.

Fué rechazada, levantándose la sesión en vista de lo avanzado de la hora.

Séptima y última sesión

Comenzó ésta a las tres de la tarde del miércoles, bajo la presidencia del compañero Vigil y actuando de secretarios Lorite y Ramis.

Prosigue la discusión de proposiciones de carácter general, retirando el compañero Maeso la de la Agrupación que representaba (Segovia), y que consistía en que se confeccionara anualmente un índice de las entidades socialistas, con expresión del número de afiliados, domicilios, sociales, etcétera.

Quedan desechadas dos de la Agrupación de San Julián de Musques, en las que se pedía que el Partido Socialista se declarara ateo y que se recabara para los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales la facultad de inspeccionar todos los trabajos públicos de la nación y de imponer multas a los patronos que realicen obras en condiciones peligrosas para los operarios.

Igualmente fué desechada, después de hablar en pro de ella los compañeros Llácer, Sanchis y Vives y en contra Cabello, otra proposición de la Agrupación de Alcoy, en la que se pedía que terminado el

Congreso fueran dos delegados del Comité Nacional, en unión de varios correligionarios de Valencia, á dar una serie de conferencias político-económicas por la citada región.

Una proposición de las Agrupaciones de Sevilla y Puebla de Cazalla, referente á la acción del Partido contra el clericalismo, fué retirada por la delegación de dichas Agrupaciones.

Las Agrupaciones de Sevilla, Puebla de Cazalla y Málaga presentaban la presente proposición, que fué aprobada por unanimidad después de breves frases en pro de ella pronunciadas por Iglesias: «Para la mejor inteligencia y estricto cumplimiento de todos los afiliados, se adicionará á la Organización General del Partido las resoluciones de relativa importancia y de carácter general relacionadas con la táctica ó la disciplina que hayan sido adoptadas y las que lo sean en adelante por los Congresos nacionales, á menos que estuviesen contenidas esencialmente en la Organización ó hubieren sido derogadas con posterioridad.»

Respecto á una proposición (última de las que figuraban en este grupo) de la Agrupación de Baracaldo, en la que se pedía al Congreso tratara de lograr de los Poderes públicos el declarar fiesta obligatoria el 1.º de Mayo, se acordó que no había lugar á deliberar.

El Congreso había acordado, en una de sus sesiones anteriores, intercalar algo entre los párrafos 8.º y 9.º del artículo 28 y entre los artículos 44 y 45; y como se dejara la redacción de lo acordado para cuando se terminaran de discutir todas las modificaciones á la Organización general que figuraban en el orden del día, dichos intercalos fueron presentados entonces en la siguiente forma:

«Evitar que en los periódicos del Partido se publiquen escritos en que se ofenda á ninguna colectividad ni á ningún individuo del mismo, así como tampoco que aquéllos inserten las comunicaciones privadas de las Delegaciones del Partido ó hagan referencias á ellas.»

«El Comité Nacional no está obligado á dar cuenta de cuantos actos realice sino en los Congresos ordinarios ó extraordinarios del mismo.»

Entrando en el punto de «Proposiciones urgentes», el delegado de San Sebastián presenta dos, una relacionada con las subsistencias y otra con la emigración, en el sentido esta última de que el Gobierno evite los abusos que se cometen con los emigrantes.

Interviene el compañero Iglesias, el cual presenta la siguiente enmienda: «El Congreso acuerda que se prosiga la campaña para abaratar las subsistencias y reclamar la apertura de obras, acudiendo á los Municipios, al Poder Central y al Poder legislativo, para que dichas entidades realicen en aquellos particulares lo que incumbe á cada una. La referida campaña la hará el Partido de acuerdo con la Unión General de Trabajadores, á cuyo efecto se entenderán los Comités de ambas colectividades y los vocales socialistas del Instituto de Reformas Sociales.»

Esta enmienda fué aprobada, como igualmente que el Comité Nacional gestione el asunto de la emigración en armonía con el espíritu en que informó su proposición el delegado de San Sebastián.

El compañero Iglesias da cuenta de una proposición de la Secretaría Internacional pidiendo á todos los Partidos Socialistas que de común acuerdo se opongan á las guerras aprobando el Congreso la siguiente resolución: «No pudiendo nuestro delegado ir á la reunión del Comité Internacional, propone que se le manifieste: que el interés del Partido Socialista español es que cada país haga cuanto pueda y lo que le permitan sus fuerzas para evitar las guerras.»

El asunto de los socorros á los que sufren daños por las ideas, aplazado hasta que se llegare al punto de las proposiciones urgentes, fué resuelto con la siguiente, presentada por el Comité Nacional y aprobada unánimemente por el Congreso: «El Congreso declara que es deber del Partido Socialista auxiliar á los correligionarios presos por defender las ideas del Partido ó los intereses de la clase trabajadora, así como resarcir de los perjuicios que sufran á los procesados por dichos motivos. Las colectividades serán libres de realizar esto por medio de cuotas fijas ó por suscripciones, colectas y otros procedimientos de carácter voluntario.»

El compañero Morán invita á los dele-

gados á que estudien si procede suprimir el calificativo de «obrero» en el título de nuestro Partido, denominándole solamente «Partido Socialista Español.»

Como el asunto no era de carácter urgente, y así lo reconoció el proponente, quedó limitado á los términos en que lo presentaba, esto es, que se estudie para otro Congreso.

Á instancias del compañero Barrio se aprueba por unanimidad la siguiente resolución: «El Congreso se adhiere á la actitud en que hace tiempo están colocados nuestros camaradas de Rusia y aplaude la lucha heroica que vienen sosteniendo contra el zarismo.»

El compañero Corrales dió lectura á la siguiente proposición, que también fué aprobada: «En vista de las inicuas leyes de represión y constantes atropellos llevados á cabo con los trabajadores por el Gobierno argentino, el VII Congreso del Partido Socialista Español envía sus simpatías á aquellos valientes compañeros, protestando á la vez de semejantes tropelías.»

Se dió lectura á una comunicación de la Comisión Abolicionista de las corridas de toros de Barcelona, en la que se invitaba al Congreso á que se adhiriera á la campaña que aquélla viene realizando para que se suprima el bárbaro espectáculo llamado «nacional». El Congreso oyó con gusto la lectura de dicha comunicación, adhiriéndose á su contenido y acordando manifestárselo así á la citada Comisión.

Se acuerda enviar representación al próximo Congreso internacional.

Se elige á Pablo Iglesias representante del Partido Socialista Español en el Comité Socialista Internacional y suplente á Francisco Mora.

Por unanimidad se reeligió á Iglesias para el cargo de presidente del Comité Nacional y se acordó que siga siendo Madrid el punto donde reside dicho Comité.

El compañero Iglesias pronunció sentidas frases de agradecimiento al Congreso por haberle reiterado su confianza, y prometió cumplir con el deber que se le imponía del mejor modo que pudiera y con todo el cariño que hasta aquí había tenido para trabajar por las ideas.

Se leyeron cartas y telegramas de salutación al Congreso, de la Juventud Socialista madrileña, de la Sociedad de Labradores de Villanueva del Grado, de la Juventud Socialista de Vigo, del Comité de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Galicia y de las Agrupaciones Socialistas de Lavadores, Almansa, Vilasar, Alcoy y Pamplona. Todas estas comunicaciones fueron oídas con satisfacción por el Congreso, satisfaciendo que quedó consignada en el acta de la sesión.

Y por último, el presidente, compañero Acevedo, que había ocupado su puesto cuando comenzó el Congreso á discutir el punto de proposiciones urgentes, puso fin á las tareas del mismo felicitando á los delegados por haberse mantenido en aquella actitud de serenidad de ánimo que les había recomendado al principio de las sesiones, reflejando una impresión sintética de la labor que habían realizado y excitándoles para que cuando volvieran á las localidades de donde habían partido prosiguieran luchando con la misma fe y la misma perseverancia que hasta aquí por defender los hermosos ideales socialistas.

Un grito de ¡viva el Partido Socialista Español! puso digno coronamiento á su VII Congreso, grito que fué contestado con gran entusiasmo por todos los delegados.

Nombres de los delegados y de las entidades representadas por los mismos en el VII Congreso del Partido Socialista Español:

José Martínez, por Vigo (Agrupación y Sociedad de Canteros), la Coruña y otras Agrupaciones de la Federación Regional de Galicia.

Manuel Vigil, por Tremañes, La Nueva, Turón, Gijón, Avilés, Sama, Trubia, Muros de Pravia, Oviedo, Mieres, Soto del Barco y Arenas.

José Lorite, por Almansa, Málaga, Cuevas de San Marcos, Vélez-Málaga (Agrupación y Sociedad de Agricultores), Teba (Agricultores), Jaén, Linares y Mancha Real.

Miguel Llácer Aura, por Alcoy.

Francisco Sanchís, por Valencia.

Emilio Corrales, por Cádiz.

Isidoró Acevedo, por Bilbao, La Arboleda, Miranda de Ebro, Vitoria y Baracaldo.

Nicolás González, por Tetuán de Chamarín.

Pablo Gracia, por Mora (Sociedad de Oficios Varios).

Remigio Cabello, por Rueda, Valladolid y Palencia.

Tomás Alvarez Angulo, por San Sebastián.

Vicente Barrio, por Ornela, Manacor y Zazuar.

Francisco Pascual, por Burgos.

Modesto López, por Zaragoza.

José Maeso, por Segovia.

Juan Morán, por Córdoba, Sevilla, Puerto de Santa María, Puebla de Cazalla, Estepa y Jerez de los Caballeros.

Manuel Varela, por Castellón.

José Vives, por Alicante, Crevillente y Elche.

Eduardo Alvarez, por Cabriels.

Francisco Largo Caballero y Enrique De Francisco, por Madrid y Erandio.

Francisco Largo Caballero, por Tarragona y Toledo.

Pedro A. Cienfuegos, por Mora (Sociedad de Labradores).

Pascual Pastor, por Játiba.

Julián Aguilera, por Palma de Mallorca.

Manuel Labajos, por Logroño.

Luis Pereira, por Densto.

Tomás García Ferreces, por Gallarta.

Martín Ramis, por Manlleu, Sitges, Barcelona y Mataró.

José Madinabeitia, por Eibar.

Facundo Perezagua, por Sestao Sopuerta, Begoña, Santander, Torrelavega, Astillero, Cabárceno y Obregón.

Cándido Ramírez, por Turleque.

En representación del Comité Nacional asistieron los compañeros Pablo Iglesias y Felipe Peña Cruz.

EL MITIN DE BARBIERI

La Agrupación Socialista madrileña, deseando que el pueblo obrero de la Corte oiera la palabra de los delegados al VII Congreso del Partido Socialista español, concibió la idea de celebrar el mitin que se verificó la noche del lunes en el teatro de Barbieri, mitin que, como decimos en otro lugar, fué organizado por el Congreso.

A la hora marcada para dar principio al acto ocupó la presidencia el compañero Acevedo, quien después de explicar el objeto del mitin, concedió la palabra sucesivamente á los compañeros designados para ello.

Vives saludó á los compañeros de Madrid en nombre de los socialistas alicantinos. Expuso las dificultades con que en aquella provincia ha habido que luchar para alcanzar la organización que hoy existe y recomendó eficazmente una activa propaganda como medio de alcanzar provechosos resultados.

Sanchís describió las luchas que los republicanos sostienen en Valencia entre sí y cómo este hecho repercute desfavorablemente en la educación política de las masas, sometidas á tan deletérea influencia. Explicó cómo los republicanos, unidos muchas veces á los anarquistas, habían llegado en odio á los socialistas, á procurar la destrucción de algunos organismos creados por nosotros.

Morán trazó un acabado cuadro de la vida del proletariado andaluz, víctima del más despiadado caciquismo, y en cuyo cerebro hallan fácil acogida las absurdas concepciones anarquistas. Pidió á los trabajadores madrileños su ayuda para que contribuyan á sacar á los proletarios andaluces de la postración en que yacen.

Perezagua, después de dolerse del resultado de las elecciones en Madrid, donde los republicanos han sido víctimas del más escandaloso pucherazo, cosa—dijo—que nosotros en Bilbao no hubiéramos consentido, hace una sucinta historia del movimiento socialista en Vizcaya, donde gracias á la perseverancia, á la constancia, á la energía de nuestros propagandistas, se ha conseguido que aquella región, un tiempo teatro de cruentas luchas, sea hoy el más fuerte baluarte del Socialismo en España.

Cabello relató la propaganda hecha en Castilla entre los trabajadores del campo, los cuales han acogido con entusiasmo las ideas de asociación y de redención y se aprestan á conquistar los Municipios, convencidos por la propia experiencia de que por ese camino se consiguen positivas ventajas y se da un golpe de muerte al caciquismo que los aherroja.

En último término habló el compañero Iglesias, quien á pesar del delicado estado de salud pronunció un enérgico discurso.

Ensalzó la perseverancia como la primera condición que debe tener la clase trabajado-

ra. Insistió en la necesidad de realizar propaganda política, porque esta lucha es la más importante de todas, ya que con ella es como podremos combatir los privilegios de la burguesía. De la importancia de esta lucha podemos darnos cuenta al ver el empeño con que la burguesía impide el acceso de los trabajadores socialistas al Parlamento; pero tarde ó temprano nuestra perseverancia nos abrirá las puertas de aquél y tarde ó temprano caerán en nuestro poder todos los organismos de que se vale la clase dominante para oprimirnos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. El presidente, en vista de lo avanzado de la hora, desistió de hacer un resumen de los discursos pronunciados, limitándose á aconsejar á la numerosa concurrencia que meditará bien lo que había oído y poniendo término al acto con un viva á la unión de todos los explotados del mundo, viva que fué contestado con gran entusiasmo.

A CAZA DE CANDIDATOS

Una labor impropia están haciendo los mangoneadores del Casino de la calle del Arenal. Andan á caza de *candidatos de altura* para las próximas elecciones de concejales.

Y sudan la gota gorda, pues la tarea que se han impuesto es tan importante que, á juicio de ellos, depende de su resultado la vida ó muerte del republicanismo conservador en Vizcaya.

Las gestiones, á pesar de la tenacidad con que se llevan á cabo, no dan, ni con mucho, el resultado que se apetece.

No es extraño, porque si bien entre los del gorro frigio hay buen número de *freshos* no reúnen éstos, al parecer, las condiciones exigidas para ser elevados á capitulares.

Se necesitan hombres que, aunque nada hayan hecho en ocasión alguna en beneficio de las ideas que dicen sustentar, se presten incondicionalmente á defender en el Municipio los intereses de media docena de egoístas, tales como Chávarri, Echevarrieta, Zubiria, etc., posponiendo á esos intereses todo otro fin, por laudable que sea.

Sin perjuicio, claro está, de decir al pueblo, allá á principios de noviembre, en largas hojas repartidas profusamente, que ellos, caso de sentarse en los escaños del Concejo, velarán constantemente por el bienestar general.

Trabajo estéril, por ahora, el de Galina, Bengoa y comparsa; los *candidatos de altura* no parecen; casi todos se niegan á ser burros de reata, porque temen que sus correligionarios les descubran al fin y premien su *buen voluntad* con el más solemne aislamiento.

No obstante, los nuevos Diógenes persisten en su actitud, y provistos de su correspondiente linterna, buscan con ardimiento digno de mejor causa lo que á la postre hallarán; que hay gente que hace á todo en el mundo, y mucho más en ese campo.

Y entonces, ¡oh entonces!, los republicanos, agarraditos de la mano con los de la *Piña*, se dirigirán á las urnas, como un solo hombre, á depositar sus sufragios, igual, exactamente igual que lo hicieron en las elecciones legislativas.

Este es el compromiso adquirido en cierto escritorio de Bilbao, cuyos dueños no pertenecen ni han pertenecido nunca á las huestes del *compañero* Nicolás, el diputado por Barcelona.

Ahora bien, no se ha contado con la huésped. Es esta la Juventud republicana, que según noticias no se halla dispuesta á hacer el caldo gordo á sus abuelos y piensa obrar por su cuenta, presentando candidatos de casa.

Aunque es de suponer que se acortarán todas las distancias, dando algunos puestos, muy poquitos, á los jóvenes, para que no se enfaden; y como la energía de éstos es tan elástica, convendrán con los viejos en la necesidad de votar la candidatura cuya formación tantos sinsabores viene costando.

De otra manera está asegurada la *Zerota* del partido en las urnas; quedando con esto sin *Marsellesa* á todo pasto los vecinos de Bilbao y arrinconada la bandera tricolor que suele ondear en la casa del *Pequeño*.

DEL AYUNTAMIENTO

Vicente Patrás, nuestro queridísimo amigo, se presenta á la reelección. Lo sabemos de buena tinta. Nos lo ha di-

cho Elúa, el portero del escritorio de Chávarri.

Y Elúa está muy enterado de todas estas cosas porque desde el escritorio de Chávarri se dirige ahora la política del partido republicano.

Ustedes tomarán, quizá, la cosa a broma, pero es la pura, como dicen los chulos.

Para nadie es un secreto la intervención de la casa Chávarri en la elección de Solagui. Pues bien, ahora pasa más, ahora indican en las oficinas de la Alameda de Mazarredo nombres de candidatos republicanos y ponen el veto a otros.

La Piña—y la encarnación de la Piña es Chávarri—ha dicho que quiere que se presenten como candidatos republicanos Mingano, Zutano y Quilano, y en cuanto esto ha dicho la Piña los edecanes a su servicio en las Juntas provincial y municipal del partido republicano se han lanzado a ofrecer actas a diestro y siniestro a las personas bienquistas por don Benigno.

¿Ustedes saben que Aldama era republicano? ¿Y saben ustedes por casualidad si Bárcena, el socio ó exsocio de Ugarte, pertenecía al partido que acudilla Salmerón? ¿Estaban ustedes enterados de que Hervías, aquel señor presidente de El Sitio que nos leyó el último 2 de mayo, en el panteón de Mallona, con voz funebre unas cuartillas quejumbrosas, aquel que asistió luego en Santiago al Te Deum, estaba afiliado a la Unión Republicana? ¿Conocían ustedes la brillante historia republicana de los simpáticos hermanos Maruri, de los distinguidísimos corredores?

¿Que no sabían nada? ¡Hombre, por Dios, no digan ustedes esas cosas! ¡Si todos esos señores enumerados, a los cuales han ofrecido actas los magnates del republicanismo, se han distinguido siempre en la propaganda de las ideas democráticas! ¡Parece mentira!

Decir lo contrario es proceder de mala fe, es suponer que ha sido Chávarri quien ha indicado esos y otros nombres. Y es creer que la masa republicana está haciendo el primo, aunque le anda muy cerca.

Pues sí, como íbamos diciendo, Patrás va a la reelección. Ahora no es como antes, ahora la cosa es más segura. Antes se presentó a la lucha en frente de la candidatura republicana, aunque con el apoyo de Chávarri. Ahora va en la candidatura del partido y además le apoya el escritorio. ¡Miel sobre hojuelas! Y aquellos infelices republicanos que hace cuatro años y medio se rompieron las narices a puñetazos en la calle de Hernani luchando con los agentes de Patrás que se dedicaban a comprar votos para derrotar, como derrotaron; a los candidatos que el partido había proclamado, sacarán la cara por el eximio secretario del Centro Industrial, entidad creada para aplastar a los trabajadores. ¡Mudanzas de los tiempos! Patrás, por lo visto, no quiere renunciar a la poltrona municipal. Le va muy bien y además le necesita allí el amo.

Pero dejemos a Patrás y vamos con la sesión del viernes pasado.

Primeramente se reunió la Junta municipal.

Los concejales socialistas votaron en contra de un expediente relativo a la transferencia de crédito para abonar al Orfeón Bilbaíno la subvención de 5.000 pesetas acordada por el Ayuntamiento.

Contrarios siempre a esta clase de subvenciones, demostraron así su consecuencia.

Luego en la sesión subsidiaria del Ayuntamiento, al darse cuenta de un informe de la Comisión de Gobernación elevando a la aprobación de la Corporación el proyecto de sustitución de la fuerza motriz por energía eléctrica en las máquinas elevadoras de aguas sucias procedentes del saneamiento de la villa, en el depósito de Zorrozaure, nuestro compañero Beascochea dijo las siguientes cosas: Que las obras del saneamiento están mal construidas.

Que el tal saneamiento es una mentira con la que se ha engañado al pueblo.

Que se sigue arrojando a la ría la mayor parte de las aguas sucias que afluyen al alcantarillado y que en La Salve hay un hombre encargado exclusivamente de abrir y cerrar una compuerta para hacer los desagües en el cauce.

Que se han colocado a sabiendas muchas tuberías rotas.

Y que cuando se lleve al salón de sesiones la información abierta para depurar las denuncias de chanchullos cometidos en el saneamiento hablará más claro y dirá cosas más graves.

¡Santo Dios, lo que esto irritó a don Nicolás Bengoa, el irascible!

—El señor Beascochea—gritaba el furibundo don Nicolás—ha exagerado, se ha dejado arrastrar por la pasión.

Y el bueno de don Pedro de Bilbao también dijo que le parecían exageradas las manifestaciones de Beascochea.

Este tenía que rectificar. No se podían decir tales cosas.

Y Beascochea, efectivamente, pide la palabra y vuelve a decir:

Que la mayor parte de las materias fecales siguen vertiéndose a la ría; que a Zorrozaure las aguas que llegan van casi limpias, sin arrastrar materias sucias; que éstas se almacenan en depósitos que existen en Bilbao; que estos depósitos se desaguan a altas horas de la noche, aprovechándose las mareas altas, dando suelta de las materias fecales a la ría, y que él ha presenciado estos desagües a las diez y a las doce de la noche y a la una de la madrugada.

Los señores Bengoa y Bilbao no se cansaron más en pedir que Beascochea rectificase. Había hablado demasiado claro.

Después nos hizo reír la mar el señor Madariaga, quien para defender el nombramiento de un empleado contó con toda clase de detalles las peripecias que le habían ocurrido a su candidato con los tagalos en Filipinas cuando fue soldado.

—Pero, hombre—le decían a Madariaga—¿qué tiene eso que ver para que sea buen ó mal almacenero?

—Señores concejales—seguía diciendo aquél sin inmutarse—este hombre de que os hablo tuvo que atravesar a nado siete ríos para librarse de los insurrectos que le habían hecho prisionero.

Luego Madariaga y Galina estuvieron discutiendo tres cuartos de hora, en este mismo asunto, sobre la calidad de los adoquines.

Faltó poco para que se pegaran.

Los socialistas, estimando que ninguno de los dos propuestos reunían las condiciones exigidas, votaron en contra de ambos y el nombramiento quedó por hacer.

Por último se tomó en consideración la moción de los concejales socialistas relativa al servicio farmacéutico, que publicamos en nuestro número anterior.

La apoyó brevemente Carretero. El alcalde lo elogió.

Y no hubo más.

NOTICIAS

El día 21 del corriente, a las ocho de la noche, dará una conferencia la Sociedad de Oficios varios de Sopuerta, en su domicilio social (Centro Obrero), la que estará a cargo del director de LA LUCHA DE CLASES, compañero Acevedo.

El día 7 del corriente se reunió en asamblea ordinaria la Juventud Socialista de Sopuerta, aprobándose las cuentas de los dos últimos trimestres y otros varios asuntos.

También se cubrieron tres cargos vacantes que había en el Comité.

La correspondencia se dirigirá a nombre del presidente, Marcelino Alejo.

Organizada por la Juventud Socialista de Bilbao se celebrará el 21 del corriente una velada teatral en el Circo del Ensanche.

Se representarán las obras *Rejas de oro* y *La campanilla de los apuros*.

La Comisión encargada de hacer el pedido de las biografías de nuestro compañero Iglesias, hace saber a los individuos que la deseen la pidan a dicha Comisión antes del 16 del corriente.

En junta general ordinaria celebrada el día siete del corriente por la Sociedad de Obreros Mineros de Ortuella, acordó hacer un donativo de 12,50 pesetas para los carpinteros en huelga de Valladolid y otras 12,50 pesetas para los tipógrafos de Vigo que se hallan en el mismo estado.

La Agrupación Socialista de Deusto celebrará mañana domingo, a las ocho de la noche, el VIII aniversario de su fundación con una velada y un té, en la que harán uso de la palabra varios compañeros de la localidad.

Excursión

Para mañana ha preparado el Comité de la Juventud Socialista de Baracaldo una excursión a Aranguren, por el ferrocarril de La Robla.

La salida se dará a las tres y media de la tarde, y el precio del billete es de dos reales.

Nuestro compañero Acevedo, que ha regresado de Madrid ayer viernes por la tarde, advierte a las Agrupaciones de fuera de la capital que ha representado en el Congreso del Partido que está a disposición de ellas para darles cuenta de su mandato y de la labor realizada por dicho Congreso.

GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

Agrupación Socialista de Bilbao.—Mañana domingo, a las tres de la tarde, celebrará esta Agrupación asamblea general extraordinaria para hacer la designación de candidatos por distritos y tratar de otros asuntos relacionados con las elecciones.

Agrupación Socialista de Begoña.—Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria en su domicilio social, Mazas, 15, bajo, Centro Obrero, esta noche, a las ocho, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de actas.
Idem de comunicaciones.
Idem de las cuentas del trimestre.
Movimiento de afiliados.
Gestión del Comité.
Nombramiento de cargos vacantes.
¿Conviene ir a la lucha en las próximas elecciones?
Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Erandio.—Hoy sábado, a las ocho de la noche, celebrará asamblea ordinaria esta Agrupación, en su domicilio social.

Agrupación Socialista de Gallarta.—Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria hoy sábado, a las ocho de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura de actas.
Idem de comunicaciones.
Idem de las cuentas del trimestre.
Gestiones del Comité.
Asuntos electorales.
Nombramientos de cargos vacantes.
Proposiciones generales.
Dada la importancia de los asuntos que se han de tratar, se recomienda la más puntual asistencia.

Agrupación Socialista de Las Carreras.—Celebrará asamblea general ordinaria el día 17 del corriente, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de las actas del trimestre.
Idem de comunicaciones.
Idem de las cuentas del trimestre.
Gestión del Comité.
Nombramiento de cargos vacantes.
Juzgar la conducta de varios compañeros.
Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Sestao.—La Comisión electoral convoca a los afiliados de la Agrupación a junta general para hoy sábado, a las ocho de la noche, en el Centro de Sociedades Obreras.

Agrupación Socialista de Galdames.—Esta noche, a las ocho, celebrará asamblea ordinaria, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura de actas.
Idem de comunicaciones.
Idem de las cuentas del trimestre.
Gestión del Comité.
Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Sopuerta.—Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el miércoles 18 del corriente, a las ocho de la noche, con el objeto de someter al examen y aprobación las cuentas del tercer trimestre y otros asuntos de interés general.

Se encarece la asistencia de los afiliados, así como la de todos los individuos que simpatizan con la idea.

Juventud Socialista de Bilbao.—Se convoca al Subcomité de las Casas Consistoriales a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar mañana domingo, a las diez de su mañana, en el local de la calle de Castaños.

Juventud Socialista de Las Carreras.—Celebrará asamblea general ordinaria el día 16 del corriente, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de interés.

Orfeón Socialista de Bilbao.—Esta masa coral se reunirá mañana domingo, a las diez de la misma, en el café de Víctor García, calle de Aréchaga.

A esta reunión podrán acudir todos los afiliados al Centro Obrero, pertenezcan ó no al Orfeón.

Orfeón Socialista de Baracaldo.—A las ocho de esta noche se reunirá en asamblea general ordinaria para tratar asuntos de suma importancia.

Asociación Femenino-Socialista.—El viernes 20 del corriente, a las ocho y media de la noche, celebrará asamblea general ordinaria, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.
Idem de comunicaciones.
Idem de las cuentas.
Movimiento de afiliadas.
Gestión del Comité.
Nombramiento de cargos vacantes.
Proposiciones generales.

Sociedad de obreros peones en general de Bilbao.—Hoy sábado, a las ocho y media de la noche, celebrará asamblea general ordinaria, en el Centro Obrero, rogándose la más puntual asistencia a todos los afiliados, por tener que tratar asuntos de suma importancia.

Sociedad de Obreros Mineros subterráneos y similares de Vizcaya.—Mañana domingo, a las diez de la mañana, celebrará asamblea general ordinaria en el Centro Obrero, Tres Pílares, 39, para tratar asuntos de trámite ordinario.

Sociedad de obreros mineros de La Arboleda.—Mañana domingo, a las diez, celebrará junta general ordinaria, en su domicilio social, Centro Obrero.

Dada la importancia de los asuntos que en ella se han de tratar, se suplica la puntual asistencia.

Sociedad de obreros de maniobras en vías férreas y aéreas de las minas de Vizcaya.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria mañana domingo, a las nueve de su mañana, para tratar de asuntos de interés.

Se suplica la más puntual asistencia de todos los afiliados.

Sociedad de constructores de calzado y similares de Bilbao.—Esta Sociedad convoca a junta general ordinaria para el día 16 de octubre, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Tres Pílares, 39 (Centro Obrero), para tratar asuntos de trámite ordinario.

Escuela laica de Erandio.—Se convoca al protectorado a una reunión que tendrá lugar mañana domingo, a las diez de la mañana.

Agrupación Socialista de La Arboleda.—Esta noche, a las ocho, celebrará asamblea general ordinaria esta Agrupación, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura de actas.
Idem de las cuentas del trimestre.
Asuntos electorales.
Proposiciones generales.

Sociedad de Maquinistas y Fogoneros Terrestres de Vizcaya. La Arboleda.—Esta Sociedad celebrará asamblea general ordinaria el día 16 del corriente, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de trámite ordinario. Se suplica la puntual asistencia.

Subcomité Socialista de Zorroza.—Celebrará asamblea ordinaria mañana domingo, a las diez de la misma, para tratar asuntos importantes. Se recomienda la puntual asistencia.

“La Unión Social”. Sociedad Linera.—No habiéndose reunido suficiente número de socios para tomar acuerdos importantes sobre la enajenación de las minas, se convoca nuevamente para el día 22 del corriente, a las tres de la tarde, en el Centro Obrero de Bilbao.

NOTA.—Es de importancia el canje de las acciones el que no lo haya hecho, y cumplir con el artículo 8 de los Estatutos para adquirir el derecho que le corresponde.